

| | | |
|--|--|---------------------------------------|
|  Universidad del Tolima | PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN | Página 1 de 3 |
| | | Código: JC-P03-F39 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de Actualización: 01-07-2021 |

ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA - PROCESO NO. 068-2022.

Que en atención a la publicación de la Invitación Pública de menor cuantía No. 068-2022, desde el 20 de abril de 2022 y hasta el 28 de abril de 2022, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: GRUPO 1 – profesional 1: Prestar servicios profesionales en la gestión de convenios y proyectos que desarrolla el Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima (CERE UT). OBJETO GRUPO 2 profesional 2: Prestar servicios profesionales para ejecutar el diseño, diagramación y divulgación de publicaciones y actividades misionales del Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima (CERE-UT). OBJETO GRUPO 3 profesional 3: Prestar servicios profesionales para formular dos documentos plantilla para solicitud de registro calificado de posgrados del Centro de Estudios Regionales en el área de las políticas públicas, el capital social, la gobernanza del desarrollo y la planeación territorial OBJETO GRUPO 4 profesional 4: Prestar servicios profesionales para labores de generación y divulgación de conocimiento del Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima”, junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que la Invitación Pública de menor cuantía No. 068-2022, cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal grupo 1: El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Quince

millones de pesos Mcte (\$15.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1419 del 31 de marzo del 2022.
grupo 2:El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Seis Millones de pesos Mcte (\$6.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 159 del 18 de enero del 2022.
grupo3:El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Dieciocho millones de pesos Mcte (\$18.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 156 del 18 de enero del 2022.
grupo 4:El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Siete millones doscientos mil pesos Mcte (\$7.200.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 157 del 18 de enero del 2022. incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos, así como los gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que la Invitación Pública de menor cuantía No. 068-2022, se cerró el 25 de abril de 2022 a las 3:00 PM en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Oficina de Contratación de la entidad mediante el correo recepcionpropuestas@ut.edu.co, recibándose las siguientes propuestas así:

| Nº grupo | OFERENTE |
|----------|----------------------------------|
| 1 | Mariana Moscoso Varón |
| 2 | María Alejandra Aldana Fernández |
| 3 | Gessy Steeven Mongui Vargas |
| 4 | Jennifer Liseth Murillo Zapata |

| | | |
|--|--|---------------------------------------|
|  Universidad del Tolima | PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN | Página 2 de 3 |
| | | Código: JC-P03-F39 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de Actualización: 01-07-2021 |

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, adoptado mediante Resolución 612 de 2021, para la evaluación de las propuestas, el ordenador del gasto designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 25 de abril de 2022, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública desde el 26 de abril del 2022. Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes podían presentar observaciones y presentaron las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

Que el Informe Final fue publicado el 28 de abril del 2022, en la página web de la Universidad del Tolima.

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de menor Cuantía No. 068-2022, cuyos objetos son: GRUPO 1 – profesional 1: Prestar servicios profesionales en la gestión de convenios y proyectos que desarrolla el Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima (CERE UT). OBJETO GRUPO 2 profesional 2: Prestar servicios profesionales para ejecutar el diseño, diagramación y divulgación de publicaciones y actividades misionales del Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima (CERE-UT). OBJETO GRUPO 3 profesional 3: Prestar servicios profesionales para formular dos documentos plantilla para solicitud de registro calificado de posgrados del Centro de Estudios Regionales en el área de las políticas públicas, el capital social, la gobernanza del desarrollo y la planeación territorial OBJETO GRUPO 4 profesional 4: Prestar servicios profesionales para labores de generación y divulgación de conocimiento del Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima” a los siguiente proponentes:

Proponente grupo No. 1 – MARIANA MOSCOSO VARÓN, identificado con C.C. 1.110.579.806, por el valor total de su oferta, equivalente a **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)**, incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, y los demás costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Proponente grupo No. 2 – MARIA ALEJANDRA ALDANA FERNANDEZ, identificado con C C.C 1.110.530.549, por el valor total de su oferta, equivalente a **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)**, incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, y los demás costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Proponente grupo No. 3 – GESSY STEEVEN MONGUI VARGAS, **identificado** con C.C. 1.110.528.876, por el valor total de su oferta, equivalente a **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)**, incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, y los demás costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

| | | |
|--|--|---------------------------------------|
|  Universidad del Tolima | PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN | Página 3 de 3 |
| | | Código: JC-P03-F39 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de Actualización: 01-07-2021 |

Proponente grupo No. 4 – JENNIFER LISETH MURILLO ZAPATA, identificado con C.C 1.110.589.320, por el valor total de su oferta, equivalente a **SIETE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.200.000)**, incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, y los demás costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El contrato se suscribirá por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 11-plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los 28 días del mes de abril de 2022.

JHON JAIME MÉNDEZ ARTEAGA
ORDENADOR DEL GASTO
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

